

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

El arreglo de la secretaría de Gobernacion ha sugerido á nuestro colega el *Tribuno* un nuevo artículo, en el cual nada se dice que no haya obtenido ya victoriosa contestacion en nuestro periódico. Como el repetir hasta la saciedad argumentos cien veces formulados, á nada puede conducir mas que á perder el tiempo, no imitaremos la conducta de nuestro colega, y hasta le dejaremos sin contradiccion de ninguna especie, que se resigne á aceptar, tan heroicamente como lo hace, el papel de vencedor, y nos tenga lástima por la derrota que, segun consta á los lectores del *Tribuno*, hemos sufrido en esta contienda.

Debemos, no obstante, decir algo sobre una proposicion tenazmente sostenida por nuestro colega con cierto aparato de números, que podria arrastrar tras sí á lectores incautos, si no acudiéramos á rectificarla. Afirma el *Tribuno* que la economía obtenida por el arreglo en el personal de directores y oficiales, no llega á mil duros: nosotros hemos dicho que pasa de noventa mil reales, y vamos á procurar probarlo.

La nueva planta, segun nuestro mismo colega, importa

870,000 rs.

Conforme á la antigua organizacion, habia 5 directores á 50,000—250,000; cuatro subdirectores á 36,000—144,000; cinco oficiales primeros á 32,000—160,000; cinco segundos á 30,000—150,000; siete terceros á 26,000—182,000; y cinco cuartos á 20,000—100,000. Total — 986,000 rs.

Entre los descuidos que el *Tribuno* ha tenido la humorada de padecer durante el curso de esta polémica (*humorada*, decimos, en atencion á habernos asegurado nuestro colega diversas veces que conoce muy bien el asunto que trae entre manos), no es uno de los ménos notables el de ignorar que existiese en el ministerio de la Gobernacion la clase de oficiales cuartos á la que pertenecia el señor Portillo, y de la que ademas formaban parte, por espresa disposicion, los cuatro auxiliares mayores que, en consecuencia de ella, desempeñaban negociado.

Tenemos, pues, entre 986,000 y 870,000 rs. una diferencia de 116,000 rs. á la cual falta muy poco para nivelarse con los 120,000 de que se hace mencion en el preámbulo del decreto.

Es de suponer que nuestro colega sustente que los oficiales cuartos deben figurar entre auxiliares, aunque no sabemos con qué razones apoyará este aserto, sobre todo, por lo tocante á la plaza que ocupaba el Sr. Portillo. Nosotros hemos llamado oficiales á los que tenian tal carácter y ejercian tales funciones; pero como quiera, adviértese desde luego que la cuestion no merece tratarse con el mayor empeño; al cabo no pasa de ser una cuestion de nombre.

Otra consideracion pretende el *Tribuno* ha-

cer pesar en el ánimo de sus lectores para combatir la parte económica del arreglo: nos referimos á las cesantías á que pueden tener derecho algunas de las personas que han dejado últimamente de servir sus destinos. Ignoramos á cuanto ascienden esas cesantías; pero nos basta saber que esta cuestion es completamente diversa de la que nos ha hecho tomar la pluma. No hay entre ellas la menor homogeneidad. Un empleado cesa hoy y vuelve á colocarse mañana; la planta de una secretaría no se cambia sino por una nueva planta, y puede admitir cien veces, sin alterarse, al mismo que cien veces salga del servicio ó pase á otras dependencias del Estado.

Noticias extranjeras.

Paris 23 de julio.

Leemos en el *Diario de los Debates*: «En la *Presse* de Viena de 19 de julio encontramos una noticia fechada en Constantinopla el 8, que si fuera cierta tendria bastante importancia; pero creemos que debe acogerse con mucha reserva, por haberse publicado noticias de Constantinopla del 9 que, aunque recibidas por parte telegráfico, no hacen mencion del hecho que explica la *Presse* de Viena. Hé aquí lo que se lee en este periódico: «Es cierto que el gobierno turco pidió el 3 de este mes la entrada de los dos flotas de Francia é Inglaterra en los Dardanelos; pero, en virtud de las observaciones hechas por los embajadores, el Divan redujo su peticion á cinco navíos, dos ingleses y tres franceses, que recibieron realmente la orden de entrar y anclaron cerca de Silivri. Esta medida parece haberse tomado no como una demostracion belicosa, sino con objeto de impedir que estallaran turbulencias en Constantinopla y particularmente para proteger á la poblacion cristiana.»

Silivri es un pequeño puerto con una poblacion de seis mil habitantes, situada en la costa de Europa del mar de Mármara, catorce leguas al oeste de Constantinopla.

Un parte telegráfico de Viena, de fecha 22 de julio, dirigido al *Morning Chronicle*, dice lo siguiente: «Belgrado 15 de julio.—Nuestro Senado, adicto á la Rusia, ha estrechado al príncipe reinante para que abdique á favor de su sobrino, de 25 años de edad, que se ha educado en Rusia. El príncipe ha salido de Belgrado y ha pedido tres dias de plazo para poder deliberar.»

— Escriben de Kalisch el 17 al mismo periódico: «Los preparativos para la llegada del Emperador se hacen con actividad en el campo, en Varsovia y en los palacios imperiales. Las fuerzas dirigidas hácia la Moldavia y la Valaquia no escuden de 120,000 hombres, de los cuales solo la mitad ha entrado en los principados. Es evidente que estas fuerzas serian insuficientes si se tratase de una guerra formal.

Inglaterra.— Se ha publicado el siguiente

parte sobre la salud de S. M.—«Osborne 22 de julio, á las 9.—La reina ha pasado buena noche. Los síntomas de la enfermedad van atenuándose, y S. M. tardará poco á entrar en convalecencia. —Firmado, James Clark, Henri Holland, médicos.»

— Leemos en la *Patria*: «En la sesion del 21 de la Cámara de los comunes, M. Layard anunció que el dia siguiente dirigiria al gobierno una pregunta sobre el estado de las negociaciones con la Rusia y que pediria el depósito de los documentos que tienen referencia con este asunto. Estas interpelaciones debieron tener lugar en la sesion de ayer.

En la misma sesion del 21, lord Dudley Stuart, preguntó á lord John Russell si el gabinete ingles tenia intencion de reclamar de la Rusia, una indemnizacion para compensar el grave perjuicio que ha sufrido el comercio ingles á consecuencia de haberse interrumpido la navegacion del Danubio, por descuido de los agentes rusos. El noble lord preguntó igualmente si el gobierno tenia algun inconveniente en depositar la correspondencia cambiada entre ambos gabinetes relativamente á las causas que impiden la navegacion de este rio. Lord John Russell contestó que le parecia difícil entablar y apoyar una peticion de indemnizacion, y que en cuanto á la correspondencia, veria si le era posible someterla al parlamento durante la sesion.»

Noticias nacionales.

Alicante 19 de julio.

FERRO-CARRIL DE ALICANTE.

El estado de las obras no puede ser mas satisfactorio. Al visitarlas hemos sentido un placer mezclado de orgullo al ver que esta línea avanza con una rapidez increíble relativamente al personal que ocupa y á la naturaleza del terreno que actualmente atraviesa. La esplanacion no puede ser ni mas sólida ni mas bien dirigida; es una esplanacion-modelo. Los esfuerzos de la junta directiva encaminados al mas económico empleo de los fondos que administra y secundados eficazmente por el genio activo é incansable del ingeniero Mr. Moelhausen, han conseguido grandes rebajas en el presupuesto primitivo, ventajas que aumentan proporcionalmente el interés del capital invertido.

Pero lo mas notable que ocurre en esta empresa, y sea dicho en honor de la junta directiva, que es para realizar el depósito, que asciende á mas de tres millones de reales, y costear el personal y material empleados en las obras, ha bastado el único dividendo pasivo que se ha hecho del 6 p. c.: dividendo que, aun satisfecho con la exactitud y puntualidad que desgraciadamente hemos echado ménos, solo hubiera producido la suma de tres millones, cantidad menor que la que ha absorbido el depósito. Esta es la

mejor prueba del crédito de que justamente goza la junta directiva, y de los laudables esfuerzos que está haciendo y ha hecho desde un principio para llevar adelante el gran objeto confiado á su celo, salvando cuantos inconvenientes se han opuesto á su paso.

Estos sacrificios de la junta contrastan dolorosamente con la conducta de algunos accionistas, pocos por fortuna, que se han negado al pago del dividendo, bien sea por un temor pueril producido por la cruzada de los diarios de la corte, bien sea por causa de miserables rivalidades, ó tal vez porque al pedir las acciones quisieron tan solo adquirir el derecho de voto y representación, sin proponerse un objeto seriamente útil. Si creyeron que por este medio paralizarían la acción de la junta, se han equivocado grandemente, porque con ellos y sin ellos, y aun á pesar de ellos, la empresa marchará hasta su fin.

Tal vez á la hora en que escribimos se habrá resuelto el asunto de los ferro-carriles y nuestra concesion habrá sido indudablemente ratificada por la ilustrada opinion del Consejo Real y la justa conformidad de gobierno. Las demas gestiones que la junta está practicando para dar á los trabajos el conveniente impulso obtendrán el resultado apetecido, segun las noticias comunicadas por Mr. Moelhausen que ha pasado á la corte con este objeto. Todo, en fin, se reune para producir la grata conviccion de que nuestra línea será una de las primeras y mejor concluidas de España, y creemos que con nosotros se alegrarán cuantos se interesen por la prosperidad y merecida importancia de esta provincia.

(Diario de Alicante.)

BARCELONA 29 DE JULIO.

Recomendamos á nuestros cosecheros de vino la lectura del siguiente aparato de una carta que acabamos de recibir de Málaga.

Tambien en nuestros viñedos va tomando incremento la enfermedad del oidium, y seria mucho mas considerable el quebranto de nuestros viñedos si no les estuviese dando muy buenos resultados el remedio que últimamente han adoptado, que consiste en polvorear las cepas atacadas con cal y yeso, bien pulverizadas, con lo que aparece á poco tiempo tanto el racimo como la vid limpias del hongo, (vulgo ceniza) que constituye su daño.

Ha llegado á esta capital el Escmo. Sr. general D. José Manso, conde de Llobregat.

Esplicaciones.

Un periódico frances da á sus lectores la siguiente esplicacion de algunas palabras empleadas en la cuestion de Oriente:

Los Hatti-sheriff, traducido literalmente, significan bula del Califa. Son una ley orgánica dada por el Sultan de su proprio motu y con su sancion religiosa é irrevocable, como gefe de los creyentes.

La palabra Tanzimat indica la parte reglamentaria de los documentos anteriores.

El Iradé es un decreto ó instruccion del Sultan sobre asuntos políticos.

El Firman es un decreto emanado tambien del Sultan sobre asuntos administrativos.

El Berat ó diploma, concierne mas particularmente á las personas.

El Sened es un convenio diplomático firmado por el ministro autorizado al efecto.

EXTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 29 de julio del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 26 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

Table with columns for 'PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA' and 'PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA'. It lists various commodities like ACEITE, ALGODON, ALMENDRA, ANIS, ARROZ, AZUCAR, BACALAO, BECERRILLOS, CACAO, CAFE, CANELA, CAÑAMO, CERA, COCHINILLA, CUEROS, GRANOS, CEBADAS, MAIZ, HABICHUELAS, GARBANZOS, HABAS, HABONES, HARINA, QUESO, SEDAS, AGUARDIENTES, and VINO, along with their prices and units.

VARIEDADES.

Dos curas maravillosas.

En la revista científica que publica la *Presse* del 19, se citan dos casos de curacion, cuyo exámen recomendamos eficazmente á los profesores de medicina, porque puede abrir campo á vastas y curiosas observaciones. Hé aquí de qué modo lo refiere el espresado periódico:

«Una jóven que ha sufrido grandes perturbaciones nerviosas, se encontraba finalmente atacada, entre otras afecciones, de una parálisis de ambos lados del cuerpo. Notando cierto dia en el rostro de la enferma las señales de un agudo sufrimiento, el doctor Bonnafons tomó un frasco de cloroformo, lo volvió boca abajo con objeto de impregnar el tapon, y quitando este, le pasó por las narices de la enferma. Inmediatamente la cabeza de esta se inclinó sobre la almohada, y á poco rato se notaron en ella todas las señales de un sueño profundo y reparador. Bien pronto, durmiendo siempre, la enferma comenzó á sonreír, y mas tarde á reír estrepitosamente.

M. Bonnafons la hizo algunas preguntas, que fueron bien contestadas. Ordenó á la pobre parálítica que le diese sus dos manos, y ella se las presentó: la dijo que apretase las suyas, y obedeció tambien. Eutónces la ordenó que moviese las piernas, que se volviese, y la enferma ejecutó estos movimientos. Ocho minutos despues se despertó sin conciencia ninguna de lo que acababa de pasar, y la parálisis volvió á aparecer.

Grande fué el asombro de M. Bonnafons. Le pareció ver en esta curacion pasajera, durante este sueño anestésico tan prodigiosamente fácil, una preciosa indicacion para el tratamiento de la enfermedad. Constantemente el sueño fué producido como el primer dia, sin mas que pasar una sola vez y muy rápidamente por la nariz de la enferma el tapon impregnado de cloroformo.

Este tratamiento, debido á la casualidad, comenzó el 18 de marzo; y el 24, la enferma recobró el uso de su brazo derecho. Una hora despues, la pierna del mismo lado comenzó á tener movimiento, y el lado izquierdo fué recuperado al siguiente dia. El 2 de abril la ex-parálítica emprendió su viaje.

Señalemos ahora un nuevo caso que citan los periódicos de la facultad, y que viene á añadir un nuevo rasgo á esa misteriosa historia de la influencia de lo moral sobre lo físico.

Una aldeanita italiana, Lucía Marini, de edad de diez años, se hallaba desde hace algun tiempo separada de su madre, enferma en el hospital; ya en varias ocasiones la pobre niña habia suplicado que se la condujese á su lado; pero sus parientes, no viendo en esto mas que un capricho, se lo rehusaron. La niña iba frecuentemente á la iglesia á desahogar su dolor: un dia se la encontró al pie del altar sollozando y casi privada de conocimiento. Poco tiempo despues aparecieron en ella síntomas de una afeccion cerebro-espinal, tales como delirio, cefalalgia é imposibilidad de tenerse de pié. Se le aplicaron sanguijuelas á la cabeza y un sedal á la nuca; todos los síntomas desaparecieron, excepto la paraplegia, y para tratarla se hizo entrar á la enferma en el hospital.

Apenas la metieron en la cama, cuando pidió llorando que se la permitiese ver á su madre. Compadecido el médico ante ana afliccion tan verdadera, ordenó que se cumpliera su deseo. La cogen en brazos y la trasportan á la sala vecina. Apénas percibe á su madre, la niña se arroja á su cuello, la cubre de besos, quiere saber como se encuentra, quiere oirla hablar, y no

puede saciarse de verla y de acariciarla.

Despues de algun tiempo de hallarse en esta postura, se la invitó á que dejase á su madre que se hallaba gravemente enferma, y se disponian á llevársela, cuando la niña levantándose por su pié esclama saltando de alegría que habria recobrado el uso de sus piernas, y se dirige efectivamente á su lado sin esfuerzo ni fatiga. Desde este momento hasta su salida que tuvo lugar á los diez dias, no ofreció ninguna señal de hallarse enferma, y pasó los dias cuidando á su madre y prodigándola los mas tiernos consuelos.»

El astroferómetro, ó completo estuche astronómico-náutico para marinos.

Una invencion sumamente importante para la práctica navegacion, se enseña en las escuelas navales bien establecidas, á la par de la teoría de las ciencias náuticas, á saber: un instrumento astronómico-náutico con que puedan medirse las alturas de los cuerpos celestes, la distancia de la luna al sol, ó cualquiera otra estrella, dividirse el azimut y la amplitud, etc. A los alumnos de estos establecimientos se les instruye en las manipulaciones necesarias para estas mediciones, á fin de facilitarles la adquisicion en el mar de los datos absolutamente indispensables para poder determinar cualquier punto donde se halla el buque en la superficie del mar, que no ofrece ninguna diferencia y que carece de cualquier punto fijo de apoyo. Estas mediciones son, aunque la parte mas importante, pero solo la mas pequeña de los trabajos que el piloto debe emprender para el objeto indicado. La segunda parte de la solucion de la cuestion mencionada, que requiere no ménos habilidad y práctica, pero á la vez mucho mas tiempo, compone los cálculos basados sobre logarítmicos y otras tablas auxiliares. Las cantidades cuyo conocimiento necesita tener únicamente el marino, la latitud y longitud geográficas, la declinacion de la brújula etc., no las obtiene hasta que haya llevado á cabo el cálculo apoyado en los datos obtenidos por las observaciones.

Supongamos que el piloto de un buque poseyese la práctica necesaria para estos cálculos, é hiciese raras veces faltas en estos, demasiado frecuentemente careceria del tiempo para la cuidadosa esplanacion de estos cálculos. En particular sucede esto muy á menudo en los buques mercantiles, á veces insuficientemente tripulados, y en esto consiste una de las causas porque no solo en los buques de cabotajes sino tambien en los destinados á navegaciones mas largas, contiene el diario del buque su camino trascorrido y sitio solo del modo como se ha obtenido por el llamado cálculo ordinario. Pero las mejoras que requiere este cálculo para no esponer á la tripulacion, al buque y á la carga á otros peligros que los inevitables y emanados de la superioridad de los elementos, se reducen, á lo ménos para todos los buques que no lleven un cronómetro á bordo, únicamente á la latitud, deducida de la que se llama la altura meridional del sol.

Segun hemos dicho, la causa de esto no consiste tanto en la torpeza ó en la falta de conocimiento, como en la escasez del tiempo necesario para la formacion del cálculo. Una máquina construida por el doctor Prestel en Emden, y que su inventor llama *astroferómetro, ó completo estuche astronómico náutico para marinos*, remedia completamente estos inconvenientes, logrando con su ayuda sacar en un tiempo mucho mas corto de lo que se necesita para medir la altura del sol, todos los cálculos náuticos que pueden hacerse de las mediciones dirigidas

al sol, á la luna ó á una estrella cualquiera. Al mismo tiempo se puede aprender á valerse de ella en pocas horas sin necesidad de conocimientos especiales.

Por medio de esta máquina se obtiene: primero, á consecuencia de la longitud aparente y obtenida por medicion de la luna al sol, á una estrella fija ó un planeta, la verdadera distancia ó ser la longitud geográfica del sitio donde se halla el buque; segundo, si el navegante no tuviera á bordo el almanaque náutico, y solo las mas diminutas efemérides náuticas, que no contienen las verdaderas distancias, entónces determina tambien á estas el astroferómetro, por tal que las efemérides contengan á lo ménos la ascension recta y declinacion, ó por otra parte estén indicados la longitud y latitud de los cuerpos celestes; tercero, la máquina determina no solo la latitud geográfica por medio del sol medida al mediodia, para cuya operacion no se necesitaba á la verdad ninguna máquina, sino tambien las alturas del sol ó de otro cuerpo celeste iguales ó desiguales, medidas á cualquiera otra hora del dia (altura respectiva); ademas indica la máquina lo siguiente: cuarto, la verdadera hora á bordo; quinto, el azimut; sexto, la amplitud para determinar la declinacion de la brújula; sétimo, la hora de la salida y puesta del sol, de la luna y de cualquiera otra estrella; octavo, la duracion de cada dia y noche del año para cualquier punto de la superficie de la tierra; noveno, la altura del sol y de cualquiera otra constelacion por encima ó debajo del horizonte en cualquier punto ó tiempo dados; décimo, la duracion del crepúsculo para cualquier sitio ó fecha dados.

Un maestro de escuela del estado de Connecticut (Estados-Unidos) ha dirigido á un periódico del mismo las siguientes observaciones sobre el influjo de la lectura de periódicos en la instruccion primaria de los niños:

«He hallado que es un hecho sin escepcion, que todos los discípulos de ambos sexos, y de todas edades, que han tenido en sus manos periódicos en sus casas, comparados con aquellos que no hayan tenido, son:

1º Mejores lectores, sobresaliendo en pronunciacion y en éufasis, y por consiguiente comprenden mejor lo que leen.

2º Que deletrean con mas facilidad, y que definen las palabras con ménos trabajo y correccion.

3º Que obtienen un conocimiento práctico de geografía en casi la mitad del tiempo que necesitan los otros; pues los periódicos los han familiarizado con el conocimiento de los lugares importantes, de las naciones, de sus gobiernos y de las cosas que pasau en las diferentes partes del globo.

4º Son mejores gramáticos, pues están acostumbrados á toda clase de estilo, desde el anuncio comun hasta el discurso clásico y pulido del hombre de Estado, cuyo testo han llegado á comprender, y naturalmente á poder analizar con acierto.

5º Cuando escriben, sus composiciones son mejores, pues emplean un lenguaje mas escójido conteniendo mas pensamientos é ideas, mas claramente y mas coherentemente espresados.

6º Los jóvenes que han leído periódicos durante algunos años son los primeros que toman parte en los debates que se instituyen para aprender á hablar en público, demostrando conocimientos mas estensos, y sobre todo mayor variedad de asuntos; espresándose en mejores términos y con mas claridad y exactitud.»

Palma 4 de agosto.

En la sesion que celebró este Ilre. Ayuntamiento dia 2 del que rige, tuvo presente la Real orden en que S. M. la Reina (Q. D. C.) se ha dignado conceder la autorizacion para practicar rifas por el tiempo de dos años, libres del veinte y cinco por ciento, con destino de su producto á la reparacion de las calles de esta capital.

Este cuerpo municipal, desde que espiró el tiempo señalado con otra Real gracia de la misma naturaleza, nada ha podido adelantar con motivo de lo recargado de su presupuesto en unas obras tan necesarias, útiles y provechosas. Procuró, segun positivas noticias, que se elevara una razonada instancia á S. M. por el ministerio de Hacienda, y el Sr. D. Bartolomé Obrador, cuyo fervoroso celo tanto contribuyó para conseguir la Real orden de 8 de julio de 1851 que concedió la misma autorizacion, y cuyo traslado mandó al Sr. Gobernador de esta provincia, ha prestado ahora el mismo servicio y ha dirigido al Sr. Alcalde de esta ciudad tambien un traslado de la nueva Real orden que el Esmo. Sr. Director general de loterías pasa al administrador de esta isla. Felicitamos á nuestro antiguo Diputado que tanto contribuye á los bienes materiales del pais que le vió nacer.

El domingo último algunos de los curas párrocos nuevamente nombrados hicieron su entrada solemne en sus respective parroquias. El de la villa de Montuiri D. Pedro Antonio Sala presbítero, excolegial de nuestra Señora de la Sapiencia y despues vicario *in capite* de la iglesia de San Lorenzo Descardesar, salió de Campos, su pais natal, á las cuatro de la madrugada acompañado de D. Nadal Cabrer, rector de dicha villa, y de varios deudos y señores de aquel pueblo, dirigiéndose á los confines de la demarcacion parroquial encomendada á la cura del celoso presbítero Sala, en cuyo punto le salieron al encuentro las diputaciones del magnífico ayuntamiento y del clero, á las que seguian montadas gran número de personas, las mas acomodadas de aquel distrito. Despues de los cumplidos en circunstancias análogas, rompieron el fuego algunos escopeteros, y entre aclamaciones del mas puro entusiasmo se encaminaron á la poblacion, en cuya entrada aguardaba el resto del vecindario á su nuevo pastor. Desde allí entre el repique de campanas y los repetidos disparos pasaron á la iglesia parroquial, donde el nuevo párroco entonó el *Te Deum*, y en seguida se cantaron las horas menores y despues la misa mayor que ofició el Sr. Sala, predicando en el ofertorio de la misma el Sr. Cabrer un sermón alusivo á la religiosa ceremonia. No faltó en este dia de expansion un recuerdo de caridad cristiana, signo característico de la fe ortodoxa y vínculo que nos une tan estrechamente con nuestro Dios, de quien dice el Apóstol que es la misma caridad. El primer acto con que el nuevo cura inauguró las funciones de su alto ministerio fué alargar la mano al pobre indigente y consolar en el lecho del dolor al angustiado enfermo. A mas de doscientos menesterosos alimentó aquel dia con una abundante sopa de arroz, carne y pan, y lo que es mas, quiso por sí mismo administrar el Viático y la Uncion santa á dos de sus feligreses moribundos, prodigándoles palabras de consuelo, alentándoles á fin de que esperanzados en la divina misericordia dejaran gustosos este valle de miserias para volar al gozo del Sumo bien. El señor Sala es activo y diligente, lo que nos hace esperar que sus feligreses tendrán en él un párroco digno de ocupar el elevado destino que le ha sido confiado para la santificacion de su alma y la de sus prójimos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Valentin Estivill, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 6 del corriente á las doce del dia se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial, y se rematará, si la postura es ventajosa, la empresa de construir una acera de empredado desde la esquina de la calle *d'en Brondo*, siguiendo por la inmediacion del café de Oriente hasta la esquina de la calle que va á la de Pelaires; bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 4 de agosto de 1855.—José Antonio Togores.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Soledad, su patron don Mateo Pellicer, de Santander, con harina.

Laud Carolina, su patron don Juan Pablo Turró, de Areñs, con corcho y otros.

Palma 4 de agosto de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

JUNTA DIRECTIVA

de la sociedad de socorros mútuos entre profesores de instruccion primaria.

El dia 21 de los corrientes á las nueve de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la Junta general de sócios que previenen los estatutos provisionales de esta asociacion.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á la sociedad, rogándoles se sirvan asistir á dicho acto, en que deberá tratarse de asuntos muy interesantes para la misma. Palma 4 de agosto de 1855.—El presidente—Francisco Manuel de los Herberos.—P. A. de la J. D.—Francisco Civera, secretario.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 7 del que corre y á las ocho de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el *Barcelones*, al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de agosto de 1855.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

REVISTA DE PERIODICOS.

Dice *El Genio* del 5:

«Don Juan Vicat, como *funcionario público*, supuesto que es el encargado por el M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad del arreglo del reloj de las Casas Consistoriales, en un pomposo cuanto *lógico remitido* inserto en el *Diario* de hoy, distinto del *comunicado* que nosotros insertamos en nuestro número de ayer, ambos escritos salidos la misma tarde, atiéndase al juego, pero de distinta redaccion, y despues no quiere que se diga que dicho reloj se inclina á lo *variable*, pregona altamente la escelencia de sus conocimientos científicos, D. Juan Vicat, única *persona*, se hace justicia á sí mismo ¿qué cosa mas natural? D. Juan Vicat, se constituye juez de su propia causa ¿para qué tanta modestia? D. Juan Vicat, no habiendo encontrado en este pícaro mundo quien le alabara, ha hallado muy conveniente el alabarse; no faltaba mas! ¡Oh! poder de la sabiduría! y todo eso por haber dicho, y á lo que nos atenemos, que el reloj de la ciudad no da la hora con la exactitud que fuera de desear. ¡Qué disparate! cuando es *notorio* que en manos de dicho señor le está prohibido, por causa de sus sacrificios y *dispendios*, el desmandarse.»

A continuacion traslada para satisfaccion suya y del público el penúltimo párrafo del artículo remitido que nosotros insertamos en el *Diario* del dia 5 del corriente.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

La Iglesia celebra hoy fiesta dedicada á Maria Santísima en memoria del prodigio sucedido para la edificacion de una basilica en Roma. Esta basilica fué delineada en el monte Esquilinio mediante una nieve milagrosa, y construida á espensas de unos piadosos consortes que dejaron sus bienes de fortuna para tan loable objeto. Tres nombres se han dado á la sobredicha basilica y son los siguientes. Sta. Maria ad præsepe por venerarse en ella el pesebré donde nació Jesucristo, Basilica de Liberio por haber sido erigida en tiempo de este pontífice, y Santa María la Mayor, por ser la principal entre todas las iglesias que hay en Roma dedicadas á la Madre de Dios.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5. De Barcelona y Villanueva en 4 dias laud Trinidad, de 50 ton., pat. Miguel Rollan, con vino.

De Santa Pola y Altea en 2 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Antonio Moner, con patatas y fruta.

De Barcelona en 4 dias tartana Soledad, de 78 ton., pat. Mateo Pellicer, con 4 pas. y harina.

De Mahon en 5 dias laud San José, de 16 ton., patron Miguel Moil, con patatas y frutas.

DESPACHADAS.

Dia 5. Para Barcelona vapor *Barcelonés*, cap. Medinas, con 51 pas., géneros y balija.

Para id. laud Alcon, de 25 ton., pat. Eduardo Ferrer, con 2 pas., leña y efectos.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., pat. Francisco Pajol, con 9 pas., efectos y balija.

Para Mahon laud San Pedro, de 15 ton., pat. Bartolomé Matas, en lastre.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Rafael Pellicer, en lastre.

Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., pat. Bartolomé Felani, con 6 pas. y varios efectos.

Para Tortosa laud San Antonio, de 12 ton., pat. José Pajol, en lastre.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 5 DE AGOSTO.

Salte el sol á las 4 horas y 57 minutos.

Pónese á las 7 y 3

Salte la luna á las 5 y 8 id. de la madrugada

Pónese á las 7 y 46 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h. 6 m.

AVISOS

Frente del huerto del Rey, núm. 59, se venden muebles y loza inglesa, pertenecientes á un caballero que se ausenta de esta capital: el maestro botero Ripoll dará razon.

= Véndese un cuadro de pinturas, original de Femenia, de cuatro palmas de ancho y tres de largo: en esta imprenta darán razon.

= En la calle del horno *d'en Frasquet*, tienda número 96, se ha recibido un surtido de floreros de marisco, procedentes de las fábricas de Mahon, los que se espandan á precios cómodos.

= En la calle de San Lorenzo, núm. 20, se admitirá una criada de edad de 16 á 24 años, y que esta sepa hacer las faenas de una casa: en el segundo piso viven los señores que la admitirán, siempre que sus cualidades sean buenas.

= A voluntad de su dueño y demas interesados se saca á pública subasta el predio llamado *la Cova*, sito en el término de esta ciudad y cerca la iglesia de la *Bonanova*, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas; y el dia que se señale para el remate se anunciará oportunamente.

= En esta imprenta darán razon de quien desea comprar un carro al estilo moderno, de buen servicio, con asientos y demas arreos correspondientes.